

6

a cada una de ellas correspondiese. Leído, en seguida, y encontrado a regla el título del Sr. Pedro Morales, Senador por la provincia de Comaguana, se le tomó el juramento constitucional, y concluyó la sesión.

El Presidente

El Secretario

En el Congreso

Carlos R. Subar.

Sesión del 16 de Junio

Presidida por el Sr. Cordero, se abrió la sesión con los Sr. S. Vicepresidentes, Polit, Rivera, Rodríguez Maldonado, Páez, Sr. González, Gomez de la Cruz, Quvedo, Casares, Morales, Piñera, Aguilar, Sr. León, Fernández de Córdoba (José), Samaniego, Riefrío, Páez, Fernández Cordova (Antonio), García Drouot, Coronel Matas, Lourea, Paredes y Espinel.

Aprobada el acta anterior, se leyó y aceptó la acusación del Sr. Don Manuel Badillo, Senador por la Provincia de los Ríos, apoyada en informe facultativo, según el cual el mencionado Senador padece de reciente fractura de un hueso de la pierna. Se dispuso que se llamase al suplente.

Dióse razón de un oficio del Sr. Ministro de Relaciones exteriores que recomienda la preterea en el despacho del "Tratado de paz y amistad con España." Oficio y tratado pasaron a la Comisión Diplomática.

A la de Guerra se remitió, asimismo, ~~los~~ documentos del Sr. Lucas Rojas, quien solicita se le declare no comprendido en las disposiciones, contra los militares dictatoriales, dic-

tadas por la Convención de 1884

Puesta á debate la moción de los H. H. Nájera y Coronel Meateus que, "No habiendo concurrido á la Cámara ninguno de los Senadores por la Provincia de Esmeraldas, que se hallan fuera de la República, se llame al primer suplente Sr. Jijón, con el objeto de que sea representada la referida Provincia;" fué aprobada, después de breve discusión entre los H. H. Nájera, Queredo y Espinel que la sostuvieron, y los H. H. Casares y Paz que la combatieron. El H. H. Casares pidió además la constancia de su voto negativo, fundado especialmente en la falta que hará á la Cámara el Sr. Dr. Juan Montalvo.

El H. H. Nájera expresó, entonces, que el fin perseguido por él es dar representación á la Provincia de Esmeraldas, mas no oponerse á la venida de los S. S. Montalvo y Meoncayo.

Leído el Informe del Ministerio de Guerra y Marina, recomenándose su estudio á las Comisiones respectivas.

Retornado el infrascrito Secretario, el Sr. Oficial Mayor leyó la renuncia que del empleo de Secretario, devió aquí por causa de enfermedad. Fué negada, unánimemente.

En seguida de breve debate entre los sostenedores H. H. Casares, Nájera, Espinel y Queredo, y el opositor H. H. Paz, fué aprobada la siguiente moción de los H. H. Casares, Samaniego y Fernández Córdova (Antonio): "Que se llame á los respectivos suplentes, para que reemplacen á todos los Senadores principales que, sin causa admitida, han dejado de asistir á las presentes sesiones."

Pasó á la Comisión de Hacienda un oficio en que el Tribunal de Cuentas se excusa, por falta de oportunos datos, de pre-

sentar a debido tiempo las del Ministerio de Hacienda; y condujo la sesión.

El Presidente

El Secretario

Enio Estrada

Carlos R. Tobari

Sesión del 17 de Junio

Principió la sesión con la concurrencia de los H. H. Presidente, Vicepresidentes, Aguilar, Casares, Coronel Matius, Del Pozo, Espinel, Fernández Córdova (Jose), Fernández Córdova (Antonio), Gómez de la Torre, García Drouot, Sr. León, Sr. González, Lozano, Morales, Nájera, Páez, Paredes, Páez, Quevedo, Rodríguez Maldonado, Rofrío, Rivera y Samaniego.

Leída y aprobada sin reparo ninguno el acta de la sesión anterior, se dió cuenta de la nueva renuncia del Sr. Dr. Carlos R. Tobari, del cargo de Secretario de la H. Cámara del Senado, y sometida a su consideración, observó el H. Páez que no era del todo fundada la excusa que se alegaba de no poder ocuparse en la lectura, puesto que podía hacerlo cualquiera de los oficiales mayores. Sometida a votación la dicha renuncia, fué aceptada; en consecuencia, y en tanto se hiciera la elección de Secretario, fué designado ad hoc el H. Espinel, y nombrados para escrutadores los H. H. Coronel, Samaniego, Rofrío y Fernández Córdova (Antonio); verificada la votación, resultó electo el Sr. Roberto Espinosa, quien, prestada la promesa constitucional, leyó la solicitud y el Reglamento de la Sociedad de Beneficencia de Guayaquil, y se ordenó pasara a la respectiva Comisión.

De seguida se dió lectura al informe de